

CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

Utilización de los Tiempos Oficiales: tiempo de Estado y tiempo fiscal

NO APLICA

En virtud de las atribuciones conferidas a **CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN** en el Artículo ccapitulo 1 Articulo I del DECRETO DE CREACION DEL COESPO, no aplica a esta dependencia/entidad, publicar la información dispuesta en el Artículo 63, fracción XXIII, inciso c de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.